

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**32459** *COOPERATIVA ANDALUZA DE FERRETEROS, S. COOP. ANDALUZA (SOCIEDAD ABSORBENTE) COFEDAS SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA (SOCIEDAD ABSORBIDA).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y el artículo 109 de la Ley 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas Asturianas, siguientes y demás concordantes se hace público para general conocimiento que en las Asambleas Generales Extraordinarias de la Cooperativas, Cofedas Sociedad Cooperativa Asturiana con sede social en, Polígono Industrial de Asipo Calle A Parcela 7 33424 Llanera (Asturias), y Cooperativa Andaluza de Ferreteros, S. Coop. Andaluza con sede social en calle Cesar Vallejo, nº 27, Polígono Guadalhorce de Málaga celebradas ambas en sus sedes sociales el día 12 septiembre de 2020, acordaron válidamente y por la mayoría legalmente establecida, el Proyecto de Fusión y demás documentos inherentes al mismo, entre Cofedas Sociedad Cooperativa Asturiana (Cofedas), y Cooperativa Andaluza de Ferreteros, (Coanfe), así como la disolución sin liquidación de ambas cooperativas mediante la creación de una nueva sociedad cooperativa denominada Ymas, S. Coop, domiciliada en C/Alfonso XII, 62, 28014 Madrid, y que tendrá efectividad a partir de 01 de enero de 2021, a la cual le serán íntegramente transmitidos, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Cooperativas Fusionadas.

Se hace constar, el derecho de los acreedores a oponerse, en los términos establecidos en los artículos 66 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, en el artículo 111 de la Ley 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas Asturianas y en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluza y 62 de su Reglamento y concordantes con los mismos y en los términos previstos en los mismos.

Llanera, 28 de septiembre de 2020.- Sergio Quesada Marcos, Gerente de COFEDAS, Rafael Soria López, Gerente de COANFE.

ID: A200043674-1